



DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25

Lugar y fecha : 13/03/2025

UOC Convocante (*): SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Unidad o área requirente (*): UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Funcionario o técnico responsable (*): JAZMÍN GALEANO

Dependencia y cargo que desempeña (*): JEFA DE ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Por la necesidad de contar con el servicio de traducciones debido a que existen compromisos que deben ser cumplidos por la Unidad, con plazos de entrega de los documentos e informaciones que nos soliciten, por lo tanto, las traducciones entregadas deberán ser de alta calidad y reflejar exactamente el contenido técnico y el tono de los documentos originales y dentro del plazo que otorguemos a los traductores.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

En base a que las especificaciones técnicas puntualizadas con respecto al servicio que precisa la unidad, y que han sido verificados los términos de referencia considerando el servicio que se precisa. Por lo tanto, se considera que ninguna de ellas limita la participación de posibles oferentes.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En nuestro caso NO APLICA.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Jazmín Galeano

Aclaración (*): JAZMÍN GALEANO.

Jazmín Galeano
Jefa Dpto. Gestión Adm.
y Contrataciones
U.A.I. - SENACSA

